Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 646/2023

Asunción, 2 de noviembre de 2023

Sr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Usted con relación al proceso de **Contratación Directa Nº 37/2023,** denominado **SERVICIO DE CATERING PARA EL CONGRESO DE COMISIONES VECINALES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID N° 432943.**

Al respecto, en cuanto a las observaciones realizadas por el Usuario Verificador en fecha 1 de noviembre de 2023, damos respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previó Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: "Se indica a la convocante que el clasificador presupuestario es taxativo, no enunciativo simplemente, por lo que la interpretación de si un objeto de gasto corresponde o no a un objeto licitado específico no mencionado en el documento legal del Clasificador Presupuestario corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección de Presupuesto. En base a la Ley de PGN del año 2023, la convocante es la responsable de realizar una correcta imputación presupuestaria, recordándose que en caso de que la convocante gestione con error una imputación podría considerarse malversación de fondos presupuestarios".

Respuesta: Conforme a la respuesta realizada mediante Nota Nº 620/2023, remitida al SICP, se dio cumplimiento a lo observado, incluyendo en el PAC el Objeto del Gasto 281 SERVICIOS DE CEREMONIAL, por valor de Gs. 3.255.668, que comprende el servicio de mozos y servicio audiovisual, conforme al CDP Nº 1696/2023, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: CDP no coincide con el PAC
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.

Respuesta: Verificado y comparado el punto observado más arriba, no se observan diferencias entre los montos consignados en el PAC y CDP, por lo que se solicita realizar nuevamente la verificación correspondiente.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Comentario: Los datos consignados en el CDP y PAC difieren entre sí (No cargaron todas las líneas presupuestarias en el CDP). //

Respuesta: Al respecto, se informa que las líneas presupuestarias obrantes tanto en el PAC como en el CDP son las mismas, como se puede observar a continuación:

Líneas presupuestarias PAC:

Lineas Presupuestarias									
Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	0	281	30	1	0	3.255.668
2023	1	1	0	0	284	30	1	0	80.135.592

Líneas presupuestarias CDP:

LINEA PRESUPUESTARIA									1	2	3	4	5
CLASE	PROG	PROY	ACTIV.	U.RES	S.O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PLAN FINANCIERO VIGENTE 2023	COMPROMISOS	MODIF.PRESUP	CERTIFICACION ACTUAL
1	1	0	17	19	280/281	30	1	0	30.000.000	30.000.000	0	0	3.255.668
1	1	0	17	19	280/284	30	1	0	159.200.000	159.200.000	0	0	80.135.592

Así mismo, se aclara que, si bien en el CDP figuran tanto el SGOG 280 como los OG 281 y 284, esto no representa ninguna inconsistencia, ya que el Objeto del Gasto 281 SERVICIOS DE CEREMONIAL y el Objeto del Gasto 284 SERVICIOS DE CATERING, están incluidos dentro del SGOG 280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL.

Finalmente, corresponde agregar que, el Departamento de Presupuesto emite los CDP conforme al ANEXO B-02-04 aprobado por el Decreto Nº 8759/23 que reglamenta la Ley Nº 7050/23 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. Dicho Anexo contiene la siguiente estructura:

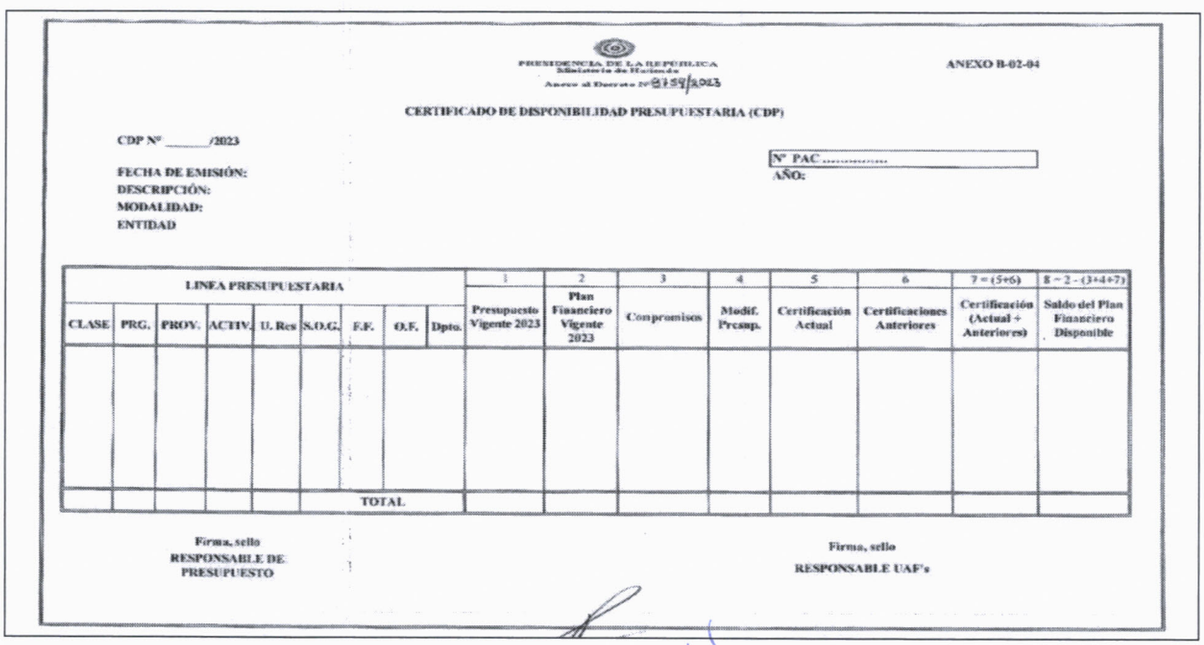

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº 8759/2023

ANEXO B-02-04

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP Nº _____/2023

FECHA DE EMISIÓN:
DESCRIPCIÓN:
MODALIDAD:
ENTIDAD

Nº PAC .....
AÑO:

LINEA PRESUPUESTARIA									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2023	Plan Financiero Vigente 2023	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
					TOTAL											

Firma, sello
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firma, sello
RESPONSABLE UAF's

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN